

ó solo por curiosidad hallarse presentes á la novedad de la llamada.

8. De esta suerte consiguió el señor obispo, verse y hablar con los coahuilos; regalábalos con mantas, sombreros y otras menudencias; proponíales la amistad que solicitaba, y saboreados, iban y venían, hasta que por último, le permitieron entrarse en aquella provincia, no ya maleza del todo inculta, sino matizada de flores, producidas al riego de los apostólicos misioneros que la habitaban: llegó el príncipe con su familia, á la puerta de aquella pobre y mal formada capilla; salió el superior religioso á la puerta de ella, con una Cruz á recibirle, acompañado de algunos indios, tiernas plantas de aquel jardín; adoró su Illmade rodillas la Santa Cruz, y bendijo á los apostólicos religiosos y á los nuevos cristianos, á quienes hablaba con las vivas lenguas de sus ojos, y benignidad de su alegre semblante; agasajábalos, principalmente á los pequeños, manifestándoles el aprecio que de ellos hacia su amoroso corazón: pasó á una tan pequeña celda y tan sin adorno, que al verla, prorumpió con lágrimas de gozo, diciendo: que pudiera sin escrúpulo, vivir en ella San Pedro Alcántara.

9. Propuso á los indios ya cristianos, y á los demas que la novedad congregó, los fueros y privilegios que gozarian en premio de la obediencia á nuestro católico monarca, y el imponderable bien que conseguirían profesando la fé cristiana, y el servicio que hacían á Dios, atrayendo á sus parientes, paisanos y amigos, al gremio de su santa iglesia; prometieron esforzarse lo posible para reducir á los rebeldes y para formalizar la reduccion de los ya bautizados: determinó dicho señor obispo que D. Antonio Balcalser Riva de Neira, primer alcalde mayor, provisto por la audiencia de

para que tuviesen con que mantenerse, entretanto disponian sus siembras y fabricaban sus casas, les repartió 150 fanegas de maiz á cada pueblo, cinco bueyes y todos los aperos necesarios; y lo mismo se les dió á las familias de indios tlaxcaltecos que se llevaron, para que adiestrasen á los otros, y se les concedieron los privilegios de pobladores, y á cada uno de los religiosos se le asignaron quince cargas de harina, y á algunas familias de españoles se les dió fomento, asignaron tierras, y se les concedieron privilegios y honores, porque se mantuviesen sombreando á dichos religiosos, por la inconstancia de los indios y por las invasiones que podian ofrecerse de los bárbaros. Todo se hizo á costa de la real hacienda.

10. Así dispuesto lo referido por dicho señor obispo y alcalde mayor, en virtud de las facultades conferidas por la audiencia de Guadalupe, la que ya presidia como interinario D. José Juan Miguel de Aburto, \* por muerte de D. Antonio Alvarez de Castro, determinó dicho ilustrísimo señor salir de aquel territorio, y para poner la última mano, confirmó á todos los bautizados, sacramento, que si todos los cristianos necesitan, y con facilidad logran en las ciudades y pueblos, tienen mas necesidad los que habitan en fronteras de bárbaros, para fortalecerse contra las diabólicas sugerencias de los gentiles, que hacen irricion de nuestra religion cristiana; exhortólos á la perseverancia de la fé que habian profesado en el bautismo, y prometió á los religiosos todo el fomento y su favor y consentimiento universal de aquellareciente grey, se arrancó ó desprendió de los brazos de aquellos sus amados hijos, que lloraban recíprocamente su ausencia.

\* Así la copia del Sr. García; la del archivo, Aguarte, y la del Sr. Chavero, Agurto.

### CAPITULO LXIII.

Prosigue la materia del pasado; fúndanse varios pueblos en la provincia de Coahuila; declara el virrey tocar á su superior gobierno dicha provincia en lo político y militar; contradice la audiencia de Guadalupe, y lo pierde en el Consejo; dase razon de las nuevas Filipinas ó provincia de Texas.

1. Ha habido quien diga que desde los principios entendieron los señores vireyes en la pacificacion de la provincia de Coahuila, que hoy se intitula la Nueva-Extremadura; pero sin negarles la parte de gloria que han tenido en el fomento que han ministrado, como que tienen las llaves y mano en las reales cajas; es innegable haber sido en lo espiritual los religiosos de nuestro padre San Francisco, de la provincia de Santiago de Xalisco, los primeros obreros de aquella viña, y es el señor obispo Santa Cruz el primer pastor que extendió los senos de su iglesia, dilatando su obispado, terminándolo en la gentilidad por mas de doscientas leguas al Norte, y dejando abierta la puerta para recibir á cuantos gentiles habitan los desiertos, que se extienden hasta las nuevas Filipinas ó provincias de los Texas, dilatándose hoy por mas de otras doscientas leguas, hasta terminar allá en lo último de la tierra, pues comenzando el obispado en los diez y nueve grados de latitud boreal, termina la provincia de Texas en los treinta y dos de longitud (solo en el continente ó tierra firme), desde Acaponeta, que está al Poniente Sur.

hasta el presidio de Nuestra Señora de los Dolores, de los Texas, que está en el Oriente Norte, termina en 281.

2. En lo temporal, es cierto que la real audiencia de Guadalupe fué la primera que dió providencias; dió cuenta á su Magstad; puso en ejecucion sus reales órdenes; dió comision al Illmo. Sr. Santa Cruz; le mandó al protector ó justicia del Saltillo ministrase á dicho señor obispo el socorro de gente que necesitase; proveyó de primer alcalde mayor á D. Antonio Balcalser y Riva de Neira, quien fundó los primeros cuatro pueblos, y se colige ó prueba del contesto de dos reales cédulas, de una misma fecha (Diciembre 24 de 677): en la primera, hablando con dicho alcalde mayor, que se enuncia primero, y provisto por la real audiencia de Guadalupe, se le dan gracias por lo obrado en el reconocimiento, pacificacion y poblaciones, en que habia entendido en la Nueva-Extremadura: en la segunda se dice haber constado en el Consejo, por informacion de la audiencia, obispo y alcalde mayor, que la provincia de Coahuila era fértil y de minerales, y que se habian dado de paz cuatro naciones, y

eran boboles, catujanes, chichicales y salineros, siendo estos los mas feroces; y que se hicieron cuatro pueblos con sus doctrineros; que se les dió por dos años á cada pueblo ciento cincuenta fanegas de maiz y cinco novillos, é instrumentos de arar, y á los doctrineros á quince cargas de harina; que los tlaxcaltecos del Saltillo se habian obligado á vivir entre ellos, dándoseles lo mismo para enseñarlos; y se propuso que el salario del protector del Saltillo, se convirtiese en pagar un capellan, y que se pusiesen veinte soldados y se quitasen los del Saltillo. Todo lo cual se aprobó por su Magestad, con lo que es visto que la gloria del descubrimiento de aquella provincia, se debe á aquellos religiosos y señor obispo Santacruz, y que la audiencia fué quien ministró los primeros arbitrios para las cuatro primeras poblaciones.

3. Despues el Illmo. y Exmo. Sr. D. Fr. Payo de Rivera, con acuerdo de la junta de la real hacienda, declaró tocar á aquel superior gobierno, en lo político y militar, en la provision de oficios, presentaciones de curas, y todo lo incidente en aquella provincia. La audiencia de Guadalajara tenia determinado lo contrario, en lo concerniente al gobierno político y de justicia, pareciéndole que de justicia le tocaba, si quiera porque le sirviese de aliento para nuevas empresas, por ser los primeros que providenciaron, por estar en Guadalajara el provincial de los misioneros, el señor obispo, pastor de aquella grey, y por eso tenerse en Guadalajara mas frecuentes noticias de Coahuila que en México, y comunicándose los casos emergentes, fueran mas fáciles las providencias, mas pronta la ejecucion de ellas; y como desembarazada la audiencia y su presidente, de las muchas intendencias que tienen los vireyes, atendieran á las necesidades de las pacificaciones,

con mas prontitud que los vireyes. Sin embargo, en vista de la competencia, se aprobó por su Magestad (en 25 de Febrero de 679), lo determinado por el virey; seria sin duda por aquella razon, que en otra parte refiero, de ser incompatible tener mano en las cajas la audiencia y virey, y pues este entiende en todo lo que es guerra, solo él debe librar en las cajas; aunque pudiera conferírsele á la audiencia ó á su presidente, la facultad de que á los vireyes en las cajas y presidios, que tienen los reinos que circundan al de la Galicia, por el Norte y Poniente, y provincias subalternadas del viento Sur, y todo cuanto en sus casos se ofreciese. En cuyo caso, no hay duda, se evitara la confusion de que hubiese dos manos en una caja, y dos providencias encontradas en un repentino caso: cada cual atendiera con emulacion loable á acreditar su vigilancia á engrosar los reales intereses, á extender los deminios de su Magestad y á propagar la fé, sin que por la multitud de negocios y crecidas distancias, se embarazase ó difiriese providencia alguna: y no que al Poniente de Guadalajara estamos viendo la provincia del Nayarit, las de Sonora y Sinaloa, y la isla de California, con capitanes y soldados que entienden en las armas, y no atienden á introducir el gobierno político, poblar la tierra y formar pueblos; de suerte que si á un tiempo entendieran en uno y otro, se verificara en breve la no necesidad de presidios, con lo que su Magestad quedaria sin la pensión de tantos miles que paga en sueldos. Sucede hoy en las misiones y presidios, lo que al labrador con las hormigas que llaman arrieras, que al ver le talan sus sementeras, paga salarios y ocupa operarios en matar hormigas; mas como no cava la tierra para buscar el criadero, no cesa la continua pensión de matar; del mismo mo-

do los soldados presidiales, están estirando sus sueldos, y cuando los indios bárbaros dan un asalto en esta ó la otra hacienda, y se llevan los ganados y caballada, salen á todo correr, y si pueden alcanzar á los indios, matan á los que no logran la fuga, y los demas se entran en los riscos y sierras, que es en donde se amadriegan, y á la luna siguiente, ó á los dos, cuatro ó seis años vuelven á salir, y primero que son sentidos, han hecho notables estragos, y este es un trato sucesivo, como lo estamos viendo, sin arbitrase el eficaz medio de seguir á los indios, poblarles la tierra, que de esta suerte, quedando sin madrigueras, no habrá para qué se paguen soldados, pues no habrá nuevas hormigas que matar.

4. Sin embargo de haberse fundado en Coahuila presidio, cuyo primer capitan fué D. Fernando \* del Bosque, cada dia se ponian en fuga y apostataban los recientes cristianos, y se internaban en los montes, de donde convocados los gentiles, hostilizaban los pueblos; de que informado el Illmo. Sr. Dr. D. Juan de Santiago de Leon Garavito, solicitó se fundase una villa en tiempo del virey conde de Monclova, y lo consiguió, intitulándose la villa de Santiago de Monclova, en memoria de dicho señor obispo y virey, y está situada inmediata al pueblo de San Francisco de Coahuila, con lo que villa y pueblo se presidian; y así, pueden unos y otros cultivar la tierra, cosechando sazonados frutos, y especialmente tienen muchas viñas de que hacen caldos, y se utilizan con su comercio, y tienen sus iglesias capaces y adornadas: compónese el pueblo de 250 indios tlaxcaltecos.

5. Al Oriente de Coahuila, á distancia de 22 leguas, está el pueblo de San Bernardino de la Candela, que tiene cuatro-

\* Copia del Sr. García, Bernardo de

cientos indios, de los que cien son tlaxcaltecos; es el pueblo muy ameno y de gobierno muy político, por lo que tienen su iglesia con todo aseó.

6. A la parte del Poniente, á 40 leguas de distancia, al pié de una elevada sierra, está otro pueblo muy ameno, porque de sus intrincados riscos salian copiosos veneros, que en cristalinos arroyos se dilataban por el valle, con diversos géneros de peces, que fecundan hasta hoy aquellos campos, que han sido abundantes de ganados que llaman cíbolos, y tambien de conejos, liebres, venados, osos y otros animales de caza, y guajolotes ó pavos; hermozean juntamente á estos arroyos copudos árboles, entre los que salen frondosos nogales; llámase el valle de Santa Rosa de Viterbo; pero su misma amenidad era causa que los bárbaros no reducidos saliesen de la sierra á inquietar á los catequizados, por lo que los padres misioneros dejaron el puesto, y á ocho leguas del presidio redujeron su pueblo con el título de Santa Rosa de Viterbo de Nadadores, sin cuyo embargo el año de 693 fueron invadidos de gentiles, quemaron la iglesia y pueblo, y tomaron los padres salir con las vidas, que perdieron miserablemente cincuenta gandules y quince niños, todos cristianos; y así, fué necesario volver á fabricar el pueblo. Pero como los mas asaltos provienen de la inconstancia de los mismos reducidos, siempre los misioneros viven asustados. El padre Fr. Baltasar Pacheco, natural de Guadalajara, se internó en solicitud de unos indios de su pueblo, que se alzaron, y cayó en manos de bárbaros, que le colgaron de un árbol, y al pié pusieron una hoguera para abrasarlo y comérselo, aunque quiso Dios librarlo por medio del llanto y razones de un indizuelo que llevaba en su compañía. Muchas veces, por haber cometido alguna maldad, huyen del

castigo, y se ven precisados los padres á acompañarlos, para que del todo no se pierdan: así anduvo el padre Fr. Juan Berben seis meses, acompañando multitud de indios, á quienes el capitán Alonso de León quiso castigar, hasta que les consiguió indulto y los redujo á su pueblo, que hoy se compone de cuatrocientos indios.

7. A la misma parte del Poniente, á catorce leguas de distancia, está el pueblo de San Buenaventura, el que fundó el padre Fr. Manuel de la Cruz, de nación extremeño, y se compone de las naciones cabezas, contotores, bauzarigames y otras: estos indios tenían el detestable abuso de muchas mujeres, y frecuentaban los mitotes (que llaman á sus bailes), y se tomaban la bebida diabólica del peyote, que es una raíz que adormece á los que la beben, y embriagados en la fantasía, les pone el demonio diversas especies, que ellos juzgan que realmente las ven; comían inmundas carnes, sin reservar la humana; tenían entre sí los contotores y cabezas, antigua enemiga, y aun después de reducida les duraba, por lo que en una campal batalla quedaron muertos todos los contotores, y de los cabezas quedaron muy pocos, los que con sus dos caudillos, D. Pedrote y D. Santiago, se retiraron al pueblo de Parras, en donde se conservaron quietos. Ya se deja entender el sentimiento del padre misionero Fr. Martín Ponce, natural de Guadalajara, viendo acabada su misión; pero abandonando las graves enfermedades que padecía, se internó, hasta reducir las indómitas naciones de los colorados y tocas, y luego que consiguió sacarlos y situarlos en su pueblo, murió, quedando á cargo del padre Fr. Bernardo\* de Rojas, natural de las minas del Rosario, quien los catequizó y bautizó, y quitó la costumbre de rayar á los hijos; y al

\* Cópia del Sr. García, *Fernando*.

título que tenía el pueblo de San Buenaventura, le añadió el de la Consolación, y está esta misión en el mismo Valle de Nadadores, á nueve leguas de Coahuila, mas al Norte que al Poniente, y tiene ciento noventa indios.

8. El año de 697, habiendo entrado á su visita el Illmo. Sr. D. Fr. Felipe Galindo, encomendó á los padres misioneros la doctrina que se llamaba Santiago, que habiéndola fundado Fr. Estéban Martínez de indios apaches\* y cantajes, la encomendó después el Sr. Garavito al Br. Zepeda, natural del Saltillo, á quien ordenó, á título de administrar dicha doctrina; y no pudiéndose mantener, volvió dicho Sr. Galindo á encomendarla á la religión de San Francisco, y le puso por nombre San Felipe de Valladares, por su memoria y la del virey que gobernaba: son estos indios de poca actividad, aunque muy pacíficos, y serán doscientos veinte.

9. Sesenta leguas para el Norte, estuvo la misión de San Ildefonso, que hoy está á las cincuenta leguas, en el puerto de los Pelotes, y se intitula el Santo Nombre de Jesús; son buenas tierras de labores, que ocupan algunos españoles, y desde la misión antigua comienzan las que los apostólicos descalzos de mi padre San Francisco, de los colegios de Querétaro y Guadalupe de Zacatecas, van fundando en la provincia de Texas, que también se intitulan Nuevas-Filipinas, cuya principal situación dista de Guadalajara 400 leguas, y tiene 400 indios muy domesticados por la comunicación de españoles, y son dichos indios de las naciones coyomes, tripas blancas y gavilanes.

10. Otra misión fundó el Illmo. Sr. D. Fr. Felipe Galindo, de indios de las naciones alajapas y cenizos, que tenían su residencia en los términos del reino de León

\* Cópia del Sr. Chavero, *acajés*.

y eran de un encomendero, de quien repetidas veces habían hecho fuga, y se acogían á Coahuila, de donde los sacaban contra su voluntad; y estando en su visita dicho señor obispo, se acogieron á su protección; y con acuerdo del señor virey, conde de Moctezuma, fundó con ellos un pueblo en un ameno país, nueve leguas de Coahuila al Norte, en la junta de los dos ríos, el de Coahuila y el de Nadadores, que es en el Valle de Candamo, y se le dió el título de San Antonio Galindo de Moctezuma, y fué el año de 698; tiene solo 132 indios, y aunque el número es corto, son activos y así lo pasan bien, y tienen su iglesia con todo aseo, por ser devotos y obedientes.

11. Referir los trabajos que han pasado los padres misioneros en la conversión de estos infieles, fuera hacer un crecido volumen; baste decir que son los indios por lo general inconstantes, y por eso han sido repetidos, y aun hoy se experimentan asaltos, queman las iglesias cuando se les antoja, y roban los vasos sagrados y ornamentos. En una ocasión se vistieron con ellos los gentiles, y se sirvieron de los cálices; pero á renglón seguido pagaron su atrevimiento, quedando unos tullidos de pies, otros de manos, y lisiados otros de la boca; y así, al cabo de muchos años murieron; quedando los demás escarmentados, y fueron conocidos por los patulecos.

12. El padre Fr. Juan Macías se vió entre los indios, ya en puntos de ser muerto, y quedó insensato los cuatro años que vivió: á Fr. Tomás Mateo y á Fr. Juan de Liñan, se los llevaron los indios tobosos, y se los comieron: á Fr. Juan Guillermo le abrieron vivo el vientre, y con sus tripas le amarraron á un árbol, y al cabo de mucho tiempo se veía una luz al pie del árbol, hasta que por medio de ella se recogieron los huesos y se les dió debido sepulcro. Todo

lo dicho refiere en su crónica el padre Fr. Nicolás de Ornelas, y otras noticias he recogido del contesto de las reales cédulas citadas, y de otros papeles.

13. A las cincuenta leguas de la villa de Monclova, caminando para el Norte de este, está el presidio de San Juan Bautista, del río Grande del Norte, que es el de la gobernación de Coahuila, y donde se pasa el dicho río, habiendo ántes pasado el de Coahuila y el de Nadadores, el arroyo que llaman Calzones y el de Castaños; y cerca de dicho presidio hay dos cortos pueblos de indios errantes ó vagos, y en ellos residen religiosos del colegio apostólico de Querétaro, esperando que quisieran algunos reducirse á fuerza de la continua voz de la predicación; y se extiende el río de Coahuila hasta el de Medina cincuenta y cuatro leguas, y dicho río es término divisorio de dicho reino y de la provincia de Texas; de suerte que desde la villa de Santiago de Monclova hasta dicho río de Medina, habrá ciento cuatro leguas, y sin otras cincuenta y cuatro ó sesenta que hay desde la villa del Saltillo, término divisorio de la Vizcaya y Coahuila, que por todas son ciento sesenta leguas las que tiene de longitud dicho reino de la Nueva-Extremadura ó provincia de Coahuila; y á las cuatro leguas de dicha villa de Monclova, al viento Sur, hay unas lomas tendidas de piedra iman.

14. Ocho leguas adelante del río de Medina para el Nordeste, está el presidio de San Antonio de Béjar, que es ya provincia de Texas, y tiene dos pueblos de indios de las naciones mezquites, payaguas y aguatayas, administrados por religiosos apostólicos, uno de Querétaro y otro de Guadalupe de Zacatecas, y después se siguen ciento cincuenta y cuatro leguas para llegar al presidio de Nuestra Señora de los Dolores, de Texas, que está entre Norte y Oriente,

y se pasan los ríos de San Antonio, el de Guadalupe, el de los Inocentes, el caudaloso de San Márcos, que desemboca en el lado de San Bernardo ó bahía que llaman del Espíritu Santo, en el seno mexicano. El río Colorado (ó como le llaman), de los Brazos de Dios, por ser el paraje en donde se juntan dos ríos, que en las avenidas será formidable, según demuestra su caja, hallándose sus márgenes pobladas de una espesa arboleda, entregadas de una yerba muy abundante, que llaman cocolmecas y parras, que la hacen intransitable. Pásase también el río de la Santísima Trinidad, el de los Nechas y el de los Aynais, que está diez leguas antes de Texas, en donde hay una habitación de padres de la Cruz, que están esperando á que los indios aynais quieran recibir la fé, y en el río de Nechas hay otra para el mismo efecto, esperando á los indios de esta nación. Todas estas tierras están pobladas de robles, encinos, nogales, pinos; y diez y seis leguas antes de llegar al presidio de Texas habitan indios corredores, y dice el brigadier D. Pedro de Rivera, le visitaron cuando iba para Texas, cincuenta indios de la nación nechas, armados de fusiles franceses, frascos de pólvora y bolsas de balas, como las mas expertas tropas, y junto al presidio de Texas está un religioso de Guadalupe, esperando á que se quieran convertir los indios de la nación nacodoches: á las veintiseis leguas hay otra nación llamada adaes, y á la de treinta está el presidio de Nuestra Señora del Pilar de los adaes, que es el último que por aquel viento tenemos; y despues está otro presidio intitulado Nuestra Señora de Loreto, que se aparta del Norte y se inclina al Oriente, y escondido por la bahía del Espíritu Santo, que es lo último de la tierra descubierta.

15. De suerte que con ser tan dilatada

dicha provincia de Texas, que termina en el río de la ribera, que llaman los franceses Ribera-Roja, que la habitan, solo hay los referidos presidios y los cortos pueblos que administran los religiosos apostólicos de Querétaro y Guadalupe; están aquellos campos y amenos montes, llenos de gentiles de tan diversas naciones, que no hay memoria que comprenda sus nombres; y me persuado á que si por la Florida ú otro puerto entrasen familias que poblasen en aquellas costas, y se internasen á entregar los presidios, llegarán á unirse las poblaciones de Coahuila y reino de Leon, con la provincia de Texas, y todos tres reinos se comerciarán, por ser el temperamento muy semejante al de la Europa, la tierra muy fecunda y poblada de arboleda, y en disposición de producir muchas semillas y frutos cultivándola, con lo que se puede abastecer el reino de la Vizcaya, que carece de tierras de labor, por la aspereza que siempre se experimenta en los minerales.

16. Y cuando no se lograra otra cosa que la reduccion de tantos infieles, que viven como salvajes, que podian dar por bien empleados los costos que en sus principios tuviera el poblar; digo en sus principios, porque dentro de pocos años la misma tierra produjera, no solo para la precisa manutencion, sino para abundante regalo, y creo que aquellos indios se hallan en buena disposición para recibir el evangelio, lo que se acredita con lo mismo que en este y en el antecedente capítulo llevamos referido, pues consta que de Coahuila salieron indios á buscar religiosos que los instruyesen, y llevaron á su primer misionero, el padre Larios. En Texas están dispersos religiosos apostólicos, viviendo entre bárbaros, á quienes comunican y esperan se reduzcan.

17. Verdad es que muchas veces eje-

cutan crueldades, muertes y robos, de cuyos excesos es consecuencia se alcen y retiren, temiendo el castigo; pero esto no prueba mas que la inconstancia de la naturaleza humana, propensa á la maldad, y entre los cristianos viejos tambien se experimenta, y lo que ejecutan aquellos gentiles de atrocidades, no es en odio de la religion, sino por sus particulares intereses, y esto no quita el que alguna vez apetezcan el bien de sus almas, lo que se corrobora con el caso siguiente, que refiere el padre Arlegui.

18. Iban unos soldados del Saltillo para Coahuila, y unos gentiles quisieron robarlos, y los soldados en la resistencia ma-

taron á uno; al cabo de años pasaba un religioso recién ordenado, de la provincia de Guadalaxara, que iba á misiones, y encontrándose con la calavera del gentil, hablándole esta, le dijo: que á la hora de la muerte tuvo deseo de bautizarse, y que Dios depositó su alma en su calavera, hasta que dicho religioso se ordenase y llegase adonde estaba, y que así, le pedia le diese la agua del bautismo, como lo ejecutó, llevándose la calavera para darle sagrado sepulcro. Este caso prueba que es compatible que aquella gentilidad apetezca el bien de sus almas, aunque á las veces se retiren y cometan maldades.